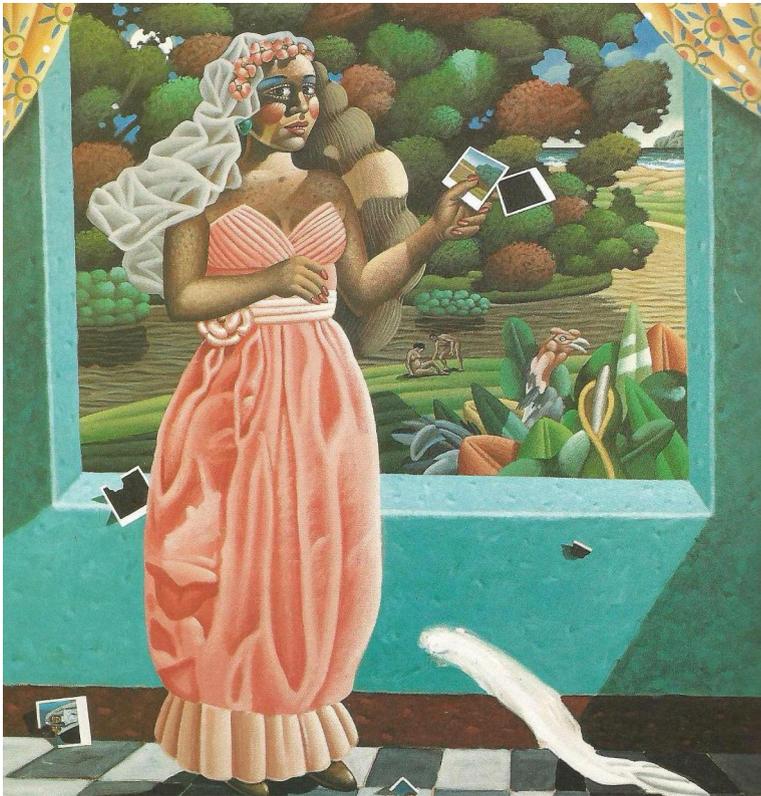




espacio abierto

Cuaderno Venezolano de Sociología



**EN FOCO: 25 años de
Sociología II.
Los nuevos desarrollos.**



Auspiciada por la International Sociological Association (ISA),
la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)
y la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Vol.25
Octubre - Diciembre
2016

4



Los estudios sobre terrorismo: balance de los últimos 25 años

*Eduardo González Calleja**

Resumen

El propósito de este artículo es analizar el modo en que las ciencias sociales han abordado el estudio del terrorismo en los últimos 25 años. Se aborda el estado de la cuestión desde el punto de vista de la psicología, el funcionalismo, el estructuralismo afín a las tesis de la “nueva izquierda” y las nuevas perspectivas abiertas por las teorías de la acción colectiva racional. El ensayo finaliza con algunas consideraciones sobre la influencia del giro cultural y las limitaciones que se constatan en el análisis histórico del fenómeno del terrorismo.

Palabras clave: Ciencias sociales; Historia; Miedo; Terrorismo; Violencia política.

Recibido: 21-07-2016 / Aceptado: 18-08-2016

* Universidad Carlos III. Madrid, España.
E-mail: edgcalle@hum.uc3m.es)

The Sociological Studies on Terrorism: balance of the last 25 years

Abstract

The purpose of this article is to analyse how the social sciences have addressed the study of terrorism in the last 25 years: from functionalism, psychological theories, structuralism related to the thesis of the “new left” and the new perspectives opened by rational collective action theories. The essay ends with some considerations on the influence of cultural turn and limitations that can be found in the historical analysis of the phenomenon of terrorism.

Keywords: Fear; History; Political Violence; Social Sciences, Terrorism.

Introducción.

Dentro de las tipologías de la violencia política, la cuestión terrorista ocupa el lugar más relevante para los estudiosos del problema, y genera una publicística de enormes proporciones, que crece sin cesar, aunque su relevancia y calidad resulten bastante desiguales. Edna Reid (1997) ha censado un total de 1.166 publicaciones sobre terrorismo que han visto la luz entre 1960 y 1990, y aventura que el crecimiento y la consolidación de estos estudios como especialidad científica más o menos autónoma han pasado por cuatro etapas: en los años sesenta surgieron los primeros ensayos que trataron de mostrar la especificidad de este saber concreto en el contexto de las ciencias sociales; entre 1970 y 1978 se produjo su despegue como reflejo de la oleada de terrorismo internacional de la época y su desaforada cobertura mediática, pero entre 1986 y 1990 se experimentó un declive por falta de apoyo financiero a la investigación, la reducción en el volumen de incidentes y la inaccesibilidad de fuentes primarias que dificultaban la elaboración de análisis cualitativos y cuantitativos. Por último, los sucesos del 11 de septiembre de 2001 posibilitaron su reactivación: los estudios sobre terrorismo se centraron de forma prioritaria en indagar la lógica de los atentados suicidas conectada con el papel capital del extremismo religioso (Cook, 2005 y Juergensmeyer, 2001), y revalorizaron el potencial de la violencia futura elevando la escala del problema terrorista al rango de amenaza estratégica (Ranstorp [ed.], 2007: 10).

Los balances académicos pioneros de Alex Schmid (1984), Peter H. Merkl ([ed.], 1986) o Paul Wilkinson y Alasdair Stewart [eds.], 1989) en los años ochenta del siglo pasado, seguidos por los de Neil Smelser y Faith Mitchell ([eds.], 2001), Andrew Silke (2004) y

Magnus Ranstorp ([ed.], 2007) a comienzos del siglo XXI, han dado cumplida cuenta de la aplicabilidad al fenómeno terrorista de diversas metodologías procedentes de las ciencias sociales. Por ejemplo, David Leheny (2002) considera que el simbolismo, la estrategia y la teoría de los movimientos sociales pueden ser elementos de utilidad para conectar de manera más cercana la esfera de las relaciones internacionales con la de los estudios sobre el terrorismo. Existe un creciente interés por analizar la psicología de los terroristas, pero también por desentrañar sus mecanismos de movilización, radicalización y reclutamiento en función del análisis de las redes sociales en las que se mueven (Sageman, 2004). Sin embargo, como indica Martha Crenshaw (2000: 405), siguen persistiendo problemas capitales que dificultan el afianzamiento académico de los estudios sobre el terrorismo, tales como la ausencia de una definición unívoca y operativa del mismo – en su obra de referencia, Schmid pasa revista nada menos que a 109 –, la incapacidad para establecer una teoría acumulativa, coherente e integrada, y el carácter excesivamente compartimentado de muchas investigaciones que siguen centradas en acontecimientos singulares. Otro problema que se plantea es la rivalidad que existe entre la investigación orientada políticamente y las contribuciones intelectuales de tipo eminentemente teórico (Ranstorp [ed.], 2007: 8).

Como fenómeno candente y sujeto a fuertes polémicas, la definición y la valoración del terrorismo distan mucho de estar fijadas de un modo satisfactorio. Algunos autores coinciden en que el terrorismo es el uso o la amenaza de uso de la violencia, un método o estrategia de combate para alcanzar determinados fines, y otros han destacado su carácter simbólico, destinado a modificar la conducta política del enemigo. Sin duda, dado el amplio alcance del término, existen dificultades para comprender el fenómeno terrorista en su integridad, ya que el miedo no es su única característica, y es preciso valorar tanto las implicaciones emocionales del concepto como su inevitable dimensión ideológica (Guelke, 1995: 14). Desde sus orígenes como fenómeno político complejo, el terrorismo ha sido objeto de las más discordantes definiciones por parte de las distintas ciencias sociales. Mientras algunos autores han tratado de tipificarlo como un proceso, forma o estrategia de violencia política comparable a la insurrección, la rebelión, la guerra civil o el golpe de Estado, otros han estudiado su ideología, han prestado atención a sus implicaciones morales o lo han clasificado en función de su naturaleza, sus fines, la psicología y el comportamiento de sus actores o sus apoyos sociales.

Al pasar revista a más de un centenar de definiciones, Alex P. Schmid (1994: 119-158) encontró seis elementos fundamentales: 1) el efecto que causa un miedo extremo, en grado de tentativa o de ejecución; 2) un ataque contra el Estado desde dentro del mismo; 3) el propósito estratégico con el que se usa la violencia política; 4) el supuesto aleatorio o la naturaleza indiscriminada de la violencia terrorista; 5) la naturaleza de los objetivos de la violencia terrorista y 6) el secretismo en el uso de la violencia política. En consecuencia, las interpretaciones canónicas sobre el terrorismo han puesto el énfasis en los fines (su vinculación con un designio político, casi siempre contestatario), los medios (en organización y recursos) y los efectos (las definiciones psicológicas vinculadas con el miedo), lo que en ocasiones ha implicado la elaboración de consideraciones legales o morales sobre su licitud o ilegitimidad. Pocos términos de las ciencias sociales son tan

polémicos como el de “terrorismo”: unas definiciones lo consideran una forma de guerra, y como tal debe ser dirimida en el plano estrictamente político militar, y otras lo tildan de comportamiento criminal que se debe tratar desde un sesgo exclusivamente jurídico-penal (Fossati, 2003: 6-7).

El propósito de estas líneas es hacer un balance de los últimos 25 años de estudios sobre el terrorismo desde una perspectiva multidisciplinar. A tal fin, se aborda el estado de la cuestión desde el punto de vista de la psicología, el funcionalismo, el estructuralismo afín a las tesis de la “nueva izquierda” y las nuevas perspectivas abiertas por las teorías de la acción colectiva racional, para finalizar con algunas consideraciones sobre la influencia del giro cultural y las limitaciones que aún se constatan en el análisis histórico del fenómeno del terrorismo.

1. La fundamentación psicológica del terrorismo

Desde un punto de vista psicosociológico, el terror ha podido ser definido como un instrumento de dominio basado en el empleo de la intimidación o de una amenaza mortal que produce estremecimiento en las víctimas reales o potenciales. El terrorismo se distingue por su carácter deliberado y por la distinción estratégica entre la víctima y el fin u objetivo que realmente busca. Supone el uso intencionado de la violencia —o la amenaza de su uso— contra un “objetivo instrumental” (la víctima), en orden a comunicar a un “objetivo primario” (el poder) una amenaza de futura violencia. Su designio es emplear el miedo intenso o la ansiedad para coartar la conducta del objetivo primario o modificar sus actitudes en conexión con un determinado objetivo político (Paust, 1975: 434-435). Según esta perspectiva de análisis, la faceta esencial del terrorismo no es su potencial destructivo, sino sus implicaciones simbólicas a través de una de sus secuelas más devastadoras: el impacto psicológico que se deja traslucir en el miedo y la inseguridad de la gente ante un cuestionamiento extremo del monopolio estatal de la coerción. Sin embargo, las definiciones psicológicas que describen el fenómeno terrorista como capacidad para aterrorizar nos plantean el problema de la medición de los estados mentales de los individuos o de los grupos potencial o realmente afectados por esta amenaza. Los actores no estatales rara vez tienen la capacidad de crear un estado masivo de miedo entre una población o un segmento de la misma. ¿Cuán irresistible debe ser el miedo para crear el terror, o cuánta gente debe experimentar el miedo masivo antes de que podamos decir que la violencia sistemática genera un estado de miedo irreprimible? Indudablemente, existen grandes dificultades para medir este tipo de reacciones.

Desde el sesgo de los victimarios, la hipótesis globalmente condenatoria que interpreta el terror como una aberración psicológica propia de individuos inadaptados o directamente sumidos en patologías de tipo caracterial, ha favorecido avances significativos en el estudio de una pretendida “personalidad terrorista” (Deutsch y Sengas, 1971). Desde las hipótesis pioneras de orden morfofocaracterial elaboradas por Cesare Lombroso hasta los estudios de la personalidad autoritaria de los militantes nazis abordados por Theodor Adorno (Adorno, Frenkel-Brunswik, Levinson y Sanford, 1950), el análisis psicosociológico ha dado importancia a estados emocionales como el descontento y la frustración, o a actitudes

mentales como la tenacidad y el apasionamiento con que las personas implicadas en acciones terroristas defienden creencias y opiniones, sobre todo políticas y religiosas. Servier (1980: 96-126) y Hoffer (1951) describen a los militantes de organizaciones clandestinas como individuos inmaduros, aterrorizados con el mundo exterior, que se defienden de las consecuencias desmoralizantes de sus fracasos viviendo el rechazo como opción de vida, y transformándolo en voluntad de potencia. Por contra, especialistas del fenómeno terrorista como Rubenstein (1988: 29-38 y 126-131) y Laqueur (1980: 120) consideran que no se puede delinear un perfil psicológico, patológico o no, del activista violento, tanto político como religioso, ya que el contexto y las circunstancias del terrorismo varían con el tiempo, en el espacio y en las motivaciones. Tras un detenido estudio de los datos caracteriales y la biografía de algunos terroristas, Crenshaw (1981: 390) concluye que “la característica relevante de los terroristas es su normalidad”. El terrorismo es, en efecto, un fenómeno psicológico “normal”, modelado por factores motivacionales múltiples y diversos, sin una sola causa originaria. En la actualidad se presta mucha atención a las causas psicológicas de la implicación terrorista, sin entrar en el análisis de perfiles concretos de personalidad. John Horgan (2005 y 2007) señala que el terrorismo se puede estudiar desde tres áreas psicológicas: los procedimientos de emergencia y sostenimiento de la conducta violenta individual; las relaciones del individuo con su contexto político, religioso o ideológico (socialización en actitudes y actividades violentas) y los efectos psicológicos que el propio acto terrorista tiene sobre una audiencia más amplia.

Con resultar relevante para entender los mecanismos de la victimización o las motivaciones íntimas de los terroristas, la aproximación psicosociológica no nos dice gran cosa de la naturaleza de los propios grupos armados, sus motivaciones, sus estrategias y el contexto en el que actúan. Otras tendencias del análisis social se encargaron de despejar estas incógnitas.

2. La interpretación funcionalista: el terrorismo como violencia aberrante

El funcionalismo en sus diversas reformulaciones y perspectivas (desde Talcott Parsons a Robert King Merton, Lewis A. Coser, Neil Smelser o Chalmers Johnson) sigue siendo hasta el día de hoy el paradigma interpretativo más corriente en la interpretación del fenómeno terrorista, ya que al ubicar a éste en las antípodas de lo político y lo social brinda un poderoso argumento de deslegitimación ontológica que es utilizado profusamente por los grandes poderes de orden nacional e internacional.

La fuerza legítima del Estado y la violencia ilegítima de los grupos subversivos son en la teoría parsoniana cuestiones a la vez centrales y marginales: fundamentan todo proceso de coerción cuando el consenso ha desaparecido, y aparecen de manera abierta cuando el poder tiene necesidad de hacerse obedecer (Parsons, 1964 y 1982: 237-305). El terrorismo se definiría como un tipo de violencia ilegítima dirigida contra no combatientes, civiles e inocentes, marcada por la violación de más elementales normas establecidas, con un extremado deseo de infligir violencia y con la predisposición de aceptar sin crítica la

propia violencia (Corsi, 1981: 49). Una larga serie de definiciones normativas identifican al terrorismo con acción ilegal que viola las normas básicas de lo que es aceptable en términos de humanitarismo en la conducta de un conflicto (Guelke, 1995: 31). Mientras que tres importantes instituciones anglosajonas (el Center for Political Violence and Terrorism de la Universidad de Saint Andrews, la RAND Corporation de Washington y el Institute for the Study of Conflict de Londres), que estudian el terrorismo sobre la base de la doctrina de la contrainsurgencia, definen de antemano el terrorismo como amenaza a la civilización, las agencias oficiales norteamericanas —con la notable excepción de la Secretaría de Estado— destacan su carácter ilegal (Hoffman, 1999: 54-56).

Gran parte de los especialistas más renombrados ha seguido esta vía deslegitimadora que asigna la calificación denigratoria de “terrorista” únicamente a los grupos no estatales, y entre éstos a los de carácter netamente subversivo. Para Wilkinson (1974: 16-17), “lo que distingue fundamentalmente el terrorismo de otras formas de violencia organizada no es simplemente su severidad, sino sus rasgos de amoralidad y anomia. Los terroristas profesan indiferencia a los códigos morales existentes o bien se reclaman exentos de sus obligaciones. El terror político, si se realiza de forma consciente y deliberada, está preparado implícitamente para sacrificar todas las consideraciones morales y humanitarias por la obtención de algún fin político”. Laqueur (1987: 3) también destaca el carácter anónimo y de violación de las normas establecidas de la acción terrorista. Para O’Sullivan (1987: 21) “el terrorismo político aparece cuando un grupo, tenga el poder gubernamental o esté fuera del gobierno, resuelve alcanzar un conjunto de objetivos ideológicos por métodos que no sólo violan o ignoran las estipulaciones del derecho nacional e internacional, sino que además espera tener éxito principalmente mediante la amenaza o el uso de la violencia”. Lodge (1988: XII) define genéricamente el fenómeno terrorista como “recurso a la violencia con fines políticos por actores no gubernamentales en contradicción con códigos de conducta aceptados”, y de un modo similar, O’Brien (1986) amplía deliberadamente la noción de terrorismo a toda violencia injustificada contra un Estado democrático.

Esta identificación del terrorismo con una forma de doctrina, organización y acción violenta característica de grupos extremistas de naturaleza antidemocrática y sectaria, cuyo objetivo es la supresión, mediante prácticas políticas bárbaras e inhumanas, de la libertad individual y de la capacidad de las instituciones para producir consenso social a través del incremento de la participación en las decisiones colectivas, ha permitido la difusión de algunas explicaciones de carácter francamente demonológico, que definen el fenómeno como violencia irracional, desmesurada, extrema, desviada y delictiva. Esta interpretación sintoniza a la perfección con los postulados sobre la violencia política defendidos por la escuela funcionalista, para quien terrorismo es sinónimo de subversión, de crimen y de la anomia suprema en que incurre una minoría fanatizada para forzar el apoyo de una población básicamente integrada en los valores del sistema, y mayoritariamente opuesta a este tipo de cambio violento.

En realidad, esta tendencia de interpretación del terrorismo subversivo ha parecido más preocupada por descalificarlo como un comportamiento disfuncional y delictuoso que por abordar un estudio serio de sus diversas implicaciones de orden socioestructural o político. A nuestro juicio, este tipo de interpretaciones resultan poco eficaces para abordar un estudio

integral que nos lleve a una comprensión cabal del problema terrorista, ya que no dan cuenta de la dinámica interna y específica de la violencia, que se interpreta simplemente como un mero síntoma de disfunción del sistema. Ciertamente, en la mayoría de los casos, el terrorismo no supone un acto aislado, irreflexivo y aberrante, sino que, a pesar de la sorpresa e imprevisibilidad de sus acciones, éstas suelen apuntar a objetivos designados en función de su relevancia social, política, económica o simbólica.

3. El planteamiento estructuralista desde la “nueva izquierda”: el terrorismo como reflejo y reacción contra disfunciones esenciales del sistema político

Los científicos sociales adscritos al paradigma funcionalista trataron de explicar el terrorismo como una alternativa de protesta frente a disfunciones y desequilibrios de tipo estructural en los diversos subsistemas sociales: económico (desigualdades agudizadas en las etapas intermedias del crecimiento material), social (divisiones sociales producto de procesos acelerados de modernización), político (ineficacia de los aparatos redistributivos y coactivos del Estado) o cultural (pervivencia de tradiciones de confrontación violenta durante los cambios rápidos en el sistema de valores). Según esta interpretación, entre las causas indirectas del terrorismo estarían la modernización, la urbanización, el facilitamiento social, la existencia de ideologías revolucionarias o la incapacidad y permisividad de los gobiernos. Entre las causas precipitantes figurarían los agravios concretos que experimenta un grupo o una parte relevante de la población, la falta de oportunidades para la participación política, la desafección de una élite que no puede acceder a otros medios desestabilizadores más contundentes como el golpe de Estado, la pasividad de las masas ante el desarrollo de un movimiento de protesta o el excesivo uso de la fuerza gubernamental para quebrantar todo atisbo de disidencia.

A fines de los años sesenta y en los años setenta, algunos científicos sociales situados en buena parte en el entorno de la *nuova sinistra* italiana surgida de las protestas de 1968-1969, trataron de dar la vuelta a la interpretación funcionalista clásica, poniendo la carga de la prueba en el haber de las carencias del sistema social y político. Buscaron las razones por las que un grupo de oposición política podía encontrar ventajoso recurrir al terrorismo, e interpretaron la acción armada como un tipo de respuesta adaptada a un contexto sociopolítico especialmente injusto, rígido o represivo. Estos analistas percibían el Estado italiano como un *sistema bloccato*, marcado por el inmovilismo del gobierno, el fracaso de la oposición y el declive del sindicalismo obrero, que seguían penosamente el desarrollo acelerado de la sociedad (Pasquino, 1984: 173-220; Bonanate, 1979: 206-208 y Wieviorka, 1991: 177-180). Según Gianfranco Pasquino, los componentes de un sistema político bloqueado son la falta de recambio en las autoridades y en las coaliciones partidistas, y un déficit de actuación en reformas estructurales cuando un intenso avance social no trae aparejado ningún cambio político y sociológico significativo. A la situación de bloqueo se unen la existencia de movimientos contestatarios que se muestran resueltos a romper esta situación de inercia, y la percepción por su parte de que el sistema está efectivamente bloqueado y que la lucha armada es una necesidad ineluctable (Pasquino,

1984: 181-183). Pero el bloqueo del sistema no es la causa directa del terrorismo, sino que debe haber disposición subversiva y capacidad de organización para la acción armada.

En esta visión comprensiva, el terrorismo actuaría como un indicador del bloqueo institucional existente, ya que desenmascara las debilidades de una democracia puramente formal. La presentación del terrorismo como respuesta adecuada frente a la realidad de un sistema político enquistado, mediante la cual los grupos revolucionarios no pretenden tomar el poder, sino desbloquear una situación de inmovilismo, está vinculada con el “consecuencialismo ético” (es decir, la doctrina de que las posibles consecuencias liberadoras determinan en valor moral de los actos) que está históricamente ligado al origen del terrorismo subversivo contemporáneo.

4. Las teorías de la acción colectiva racional: el terrorismo como propuesta estratégica para la subversión

La aparición a fines de los años sesenta de los “nuevos movimientos sociales” cambió sustancialmente el panorama de los estudios sobre el conflicto y la violencia. Este nuevo grupo de teorías explicaba la violencia como una de las varias estrategias de acción colectiva (esto es, de actuación deliberada de un conjunto de personas con el objetivo de obtener intereses comunes) que se podían seguir en el desarrollo estratégico de un conflicto. Con su visión histórica y constructivista de la protesta violenta, las teorías adscritas al paradigma de la acción colectiva racional superan las antiguas concepciones “volcánicas” de orden psicosociológico, y parecen especialmente adecuadas para el estudio de los comportamientos agresivos protagonizados por organizaciones y movimientos complejos. Estas propuestas resultan de gran interés por su carácter dinámico e interactivo y por su explicación lógica de la violencia colectiva como un fenómeno condicionado por la movilización de recursos, la organización y los fines que persiguen los grupos y organizaciones sociales. Esta atención por lo organizativo, lo estratégico, por la acción del Estado y por la influencia del cambio histórico aleja al paradigma de la acción colectiva de los modelos estructurales funcionalistas, y la aproximan tenuemente al marxismo, que siempre otorgó suma importancia a la articulación política del descontento social, y concibió el Estado como instrumento organizado de coacción.

El paradigma de la elección racional, que para algunos estudiosos quizás demasiado optimistas estaba llamado a unificar todas las ciencias sociales, parece haber entrado parcialmente en crisis ante la aparición de los planteamientos culturalistas de los que daremos cuenta más adelante, pero ha dado lugar a una serie de hipótesis básicas para el estudio de los nuevos movimientos sociales: el carácter fundamentalmente deliberado y racional de su acción; el predominio del interés colectivo sobre el cálculo individual; la continuidad de la acción violenta con otras formas “normales” de acción social o la importancia de los factores estratégicos y de los procesos políticos en la definición de las acciones colectivas. Esta última tendencia interpretativa del conflicto ha intentado desmitificar el fenómeno terrorista, rechazando que sea el fruto de circunstancias aberrantes del contexto sociopolítico o de los propios actores de la protesta, y ha tratado de restituir el terrorismo su papel de instrumento al servicio de una estrategia de subversión o de control

dentro del conjunto de las manifestaciones violentas del conflicto político. Para Martha Crenshaw —autora pionera en este tipo de interpretaciones—, el terrorismo es “una forma de comportamiento político resultante de la elección deliberada de un actor fundamentalmente racional: la organización terrorista” (Crenshaw, 1981: 380). Su comportamiento consiste en el “uso sistemático de violencia política heterodoxa por pequeños grupos conspirativos con el propósito de manipular las actitudes políticas más que derrotar físicamente a un enemigo. El propósito de la violencia terrorista es psicológico y simbólico, no material” (Crenshaw [ed.], 1986: 2). La mayor parte de los terroristas no emplean la violencia de forma indiscriminada y ciega, sino que planean sus acciones cuidadosamente, valorando las opciones y siguiendo el curso de la acción que mejor promovería su objetivo al menor coste posible (Primoratz, 2004: 17). La elección estratégica nos proporciona criterios para medir la escala de racionalidad de las organizaciones terroristas. Es una forma razonable de conseguir intereses extremos en el ámbito político (Crenshaw, 1994: 18).

Según Donatella Della Porta, otra destacada especialista que ha hecho importantes contribuciones que pueden ser adscritas a este paradigma, el terrorismo puede aparecer en el curso de la evolución violenta de los conflictos suscitados entre actores políticos racionales, que se ven influidos en su elección de las formas de lucha por la situación estructural en la que se encuentran (Della Porta, 1983: 38). En ese contexto, habría que preguntarse qué tipo de sociedad fomenta el desarrollo de la violencia (condiciones macro-sociológicas del entorno, o condiciones externas que favorecen la violencia política), qué grupos parecen más inclinados a emplear repertorios violentos (condiciones meso-sociológicas de la dinámica organizativa de los grupos que adoptan las formas más extremas de violencia política) y qué individuos están más dispuestos a usar este modo de lucha (condiciones micro-sociológicas de percepciones y motivaciones individuales) (Della Porta, 1995: 9). En consecuencia, el estudio de las organizaciones clandestinas dedicadas a estos menesteres debería permitir la verificación de hipótesis relativas a una teoría del conflicto que explique las razones estructurales del fenómeno terrorista, una teoría de la movilización que analice el modo en que las organizaciones terroristas logran captar del entorno los recursos que necesitan, una teoría de la militancia que explique las motivaciones individuales de la participación en un grupo clandestino, y una teoría del cambio, que individualice los efectos intencionales o imprevistos que produce el terrorismo en el sistema político (Della Porta, 1990: 27-28).

Existen dos hipótesis básicas, vinculadas a las teorías sobre el origen, expansión y declive de los ciclos de protesta, que pretenden explicar la peculiar dinámica de los grupos terroristas: la hipótesis “optimista” explica la radicalización de las formas de acción violenta como el producto colateral de la efervescencia del status naciente de la acción colectiva impulsada por grupos reivindicativos más amplios, de los que la organización armada se reclamaría como vanguardia. Según esta interpretación radical de los orígenes del terrorismo, los grupos sociales emergentes suelen utilizar repertorios de acción colectiva más innovadores y violentos para hacer frente a las trabas que la sociedad tecnocrática pone a las manifestaciones de oposición radical (Targ, 1979 y Wellmer, 1981). Las formaciones terroristas tratarían de imitar a su manera la eficacia del Estado, organizando un entramado fuertemente centralizado, con canales precisos de elaboración estratégica de la lucha y secciones

especializadas para su ejecución (comandos de acción, información y apoyo). Todo ello, por supuesto, fuera del alcance represivo de los gobiernos afectados.

Según la interpretación “pesimista”, la aparición de grupos armados clandestinos no es previa al desarrollo de la protesta, sino que parece coincidir temporalmente con la conclusión del ciclo más combativo de la lucha, y con el inicio de la fase de gestión de las conquistas obtenidas. Incluso se aventura que el paso a la lucha clandestina se produce como degradación de un movimiento al que se le ha impedido el acceso al “mercado” de decisiones colectivas a causa de sus disonancias con el desarrollo social y político. Esta perspectiva teórica interpreta el terrorismo como manifestación de la fuga de los sectores fundamentalistas frente a la institucionalización, el debilitamiento o el reflujo de esa capacidad de acción colectiva. Al optar por una acción dominada por la lógica de la violencia, el movimiento armado se distancia de sus bases sociales, invierte su orden de prioridades y se transforma en un “sistema de guerra” que ya no emplea la violencia como arma transformadora, sino como coartada para la autoconservación del grupo. En este proceso de “inversión simple”, la organización y la gestión de la violencia tienden a convertirse en fines en sí mismos, y el sector más militante va cobrando autonomía frente a la estrategia política que dio vida y sentido al movimiento (Wieviorka, 1986 y 1991: 95-100). El terrorismo puede interpretarse entonces como expresión paroxística de un movimiento en declive ante su crisis de representatividad. Pero el reflujo de la militancia y la pérdida de la esperanza en grandes cambios radicales no bastan para explicar adecuadamente el nacimiento y la pervivencia de las acciones terroristas (Della Porta, 1983: 42).

Todo ello induce a poner en duda la racionalidad plena de los actos terroristas, que se ha justificado con el hecho de que muchas organizaciones abocadas a este tipo de lucha armada han sido capaces de introducir variaciones en sus estrategias con el fin de adaptarlas a la evolución objetiva de la coyuntura sociopolítica y a las respuestas de sus adversarios. Sería, por tanto, una conducta motivada políticamente y con objetivos de poder, lo que es un indicio de su racionalidad. Pero también hay motivaciones irracionales, como la realización personal (fanatismo, nihilismo), el odio (racismo, xenofobia), la imposición de una opinión pretendidamente mayoritaria, la venganza, la búsqueda de poder no político o el simple capricho, y ello sin contar con los oscuros móviles de preservación organizativa que guían la acción de los grupos armados que se ven sumidos en un proceso de inversión aguda. La teoría de acción colectiva minimiza el impacto de los estados emocionales, e insiste que quienes se implican en movimientos de protesta armada no suelen ser personas anormales que alivian de modo violento sus tensiones íntimas o a las que place el empleo de la fuerza, sino individuos motivados básicamente por los mismos factores que promueven la participación política de rango institucional y más convencional. Es decir, asume que la participación en formas de violencia colectiva, sean cuales fueren sus características, obedece a criterios de racionalidad, al hecho de que los actores implicados sopesan posibles cursos de acción, optando por el que parece más conveniente o efectivo. Este paradigma no explica con eficacia algunos crímenes especialmente violentos, y mucho menos el terrorismo suicida, pero su consideración dinámica del terrorismo como una etapa en una estrategia subversiva basada en la violencia política resulta muy enriquecedora a la hora de considerar este fenómeno desde un punto de vista más riguroso y desapasionado.

5. La perspectiva culturalista y los límites en la historización del terrorismo

Desde una perspectiva culturalista atenta a las respuestas modernistas o retrógradas al avance de la modernidad (que presenta deudas evidentes con su interpretación del fenómeno fascista), Roger Griffin ofrece una visión alternativa a la tradicional preocupación que las ciencias sociales han mostrado por los aspectos utilitarios, racionales y estratégicos de la violencia, que él achaca de forma harto superficial al paradigma de lo que denomina “instrumentalismo funcionalista”. Apuesta por valorar la dimensión metapolítica, simbólica, existencial, subjetiva y utópica del terrorismo, y sustituye el diagnóstico tradicional de la pretendida predisposición patológica de los terroristas por un análisis tampoco excesivamente original del proceso de radicalización, donde gente corriente aparece dispuesta a matar y morir por una causa suprapersonal. Este autor define el terrorismo como...

“... el uso deliberado por un movimiento, grupo o individuo, de una violencia extrema contra objetivos humanos o materiales de fuerte carga simbólica, que los perpetradores asocian con el ‘Otro’ demonizado [...] El propósito de la violencia terrorista es infligir sufrimiento personal o daño estratégico a la institución o régimen enemigo, de un modo espectacular que desencadene una profunda ansiedad y exacerbe un generalizado sentimiento subjetivo de inestabilidad y crisis. En contraste con la mayor parte de la violencia que se da en la guerra convencional, la búsqueda de víctimas y daños inmediatos no es el objetivo primario de los ataques terroristas, sino que es ejercer presión psicológica sobre terceros que se han convertido en audiencia o espectadores del atentado [...], con el objetivo de forzarles a un cambio de su conducta, sus políticas o sus valores a cambio de dar fin a los ataques [...] Simultáneamente, la violencia terrorista tiene fines expresivos y no instrumentales. Se concibe deliberadamente para dar un golpe u obtener la victoria frente al ‘Otro’ demonizado en una guerra subjetiva, ideológica, metafísica y cósmica entre el bien y el mal, entre la decadencia y la renovación, que resulta invisible a los no iniciados. [...] La dimensión metapolítica del terrorismo que emana de la visión del mundo y las creencias de los terroristas permanece impenetrable e incomprensible a otros, pero proporciona un ingrediente esencial en la ‘lógica’ racional de los protagonistas de los actos y de las campañas terroristas” (Griffin, 2012: 11-12).

Griffin distingue dos variantes fundamentales de terrorismo: el fanático regresivo (*zealotic*), que se dirige a preservar de sus enemigos interiores y exteriores a una comunidad tradicional concebida míticamente como un *nomos* u orden cosmológico y social sagrado e inmutable, y el modernista, que pretende restaurar el sentido y propósito de la existencia, estética, social y políticamente, con la creación de una sociedad utópica que crea una nueva cultura al margen o en contra de los principios de la modernidad occidental, aunque también puede haber modelos híbridos de ambos (Griffin, 2012: 8-9).

El terrorismo modernista (por ejemplo, el de tradición nihilista y bakuninista) no defiende un retorno a un pasado idílico, sino que aspira a crear un orden y un hombre nuevos en revuelta contra la modernidad representada por una sociedad degenerada que aspira a rehabilitar a base de golpes violentos contra el orden establecido.

Otro gran tema de debate actual radica en considerar si el terrorismo es un fenómeno “nuevo” o el resultado de la evolución de tácticas y estrategias anteriores sobre la base de la revolución tecnológica asociada a la globalización (Copeland, 2001). David Rapoport (2004) ha mostrado la conexión con la historia de las violencias pasadas en su teoría de las cuatro oleadas terroristas que han afectado al mundo contemporáneo a partir del último cuarto del siglo XIX. Pero, en su conjunto, la investigación enfocada a la historia del terrorismo sigue siendo pobre. Existen muy pocos estudios dedicados al desarrollo, tendencias y manifestaciones de este fenómeno violento en la época contemporánea que presten la atención debida a los aspectos clave del cambio tecnológico y cultural. Además, escasean los análisis históricos globales, y la mayor parte de los existentes pecan de exceso de eurocentrismo cuando abordan el despliegue de las violencias insurgentes en el tercer mundo. Otra lacra de los análisis históricos más convencionales es su minusvaloración de las estrategias contrterroristas y de ese particular modo de hacer política que llamamos terror de Estado. La Historia entendida como propuesta de análisis diacrónico de los procesos sociales ha sido una de las disciplinas que menos ha aportado al conocimiento integral y al esclarecimiento científico del fenómeno. Si bien existen numerosos estudios enciclopédicos y diccionarios especializados en terrorismo, la inclusión de un discurso vertebrador de orden histórico en estas compilaciones sigue siendo una de sus grandes carencias. El predominio abrumador de los estudios politológicos, sociológicos, psicológicos, polemológicos y jurídicos en la gigantesca producción científica y paracientífica que se ha ido acumulando sobre el tema ha dejado poco espacio para ofrecer una propuesta renovadora desde la historiografía. Aunque ya en los años sesenta se elaboraron meritorios ensayos panorámicos sobre la cuestión, al hilo del desarrollo de los movimientos tercermundistas de liberación nacional (Gaucher, 1965), fueron los atentados del 11 de septiembre de 2001 los que despertaron la atención del gran público sobre la evolución del terrorismo en el tiempo largo. Desde entonces, la perspectiva histórica se ha pretendido abordar con mayores o menores dosis de oportunismo, pero siempre ha quedado semiculta por las urgencias de seguridad de cada momento. De modo que el abordaje histórico global del fenómeno terrorista ha sido, y sigue siendo, la excepción: de las 341 referencias obtenidas en diciembre de 2013 en el catálogo *online* de la Biblioteca del Congreso de Washington tras una búsqueda de las palabras clave “history” y “terrorism”, sólo una docena de obras generales en lengua inglesa trataban el tema desde una perspectiva inequívocamente histórica (entre ellas, Barton, 2002; Cronin [ed.], 2002; Meltzer, 2002; Sinclair, 2003; Carr, 2006; Nardo, 2010 y Hanhimäki y Blumenau [eds.], 2013, además de Chaliand y Blin [eds.], 2007 y González Calleja, 2012). Las recientes historias generales traducidas al castellano, elaboradas por Walter Laqueur (2001), Bruce Hoffman (1998) o Michael Burleigh (2008), o bien se centran en aspectos técnicos (tácticas, objetivos, armas), culturales (fanatismo, fundamentalismo religioso) y psicológicos (presunta mentalidad terrorista), especialmente en la época poscolonial, o

bien se detienen en cuestiones ideológicas (del tiranicidio al nihilismo, propaganda por el hecho, marxismo, nacionalismo) y sociológicas (organizaciones), enfocando el fenómeno de forma prioritaria a partir de la segunda posguerra mundial. Estos trabajos, de base fundamentalmente politológica, insertan muy tangencialmente el terrorismo en el contexto de los grandes procesos de cambio político revolucionario y contrarrevolucionario de los últimos dos siglos.

Resulta obvio que la labor de los historiadores no sería ofrecer un paradigma explicativo del terrorismo al margen de los elaborados por el resto de las ciencias sociales, sino aprovechar los logros heurísticos de las mismas para participar sin complejos en el debate académico, planteando en nuevos términos la dilucidación de tan intrincado problema, y favoreciendo su estudio desapasionado con el distanciamiento que brinda la adopción de perspectivas de análisis temporal a medio y largo plazo.

Referencias Bibliográficas

- ADORNO, Theodor W.; FRENKEL-BRUNSWIK, Else; LEVINSON, Daniel J. y SANFORD, Nevitt R. (1950) **The Authoritarian Personality**, Nueva York: Harper.
- BARTON, Paul Alfred (2002) **A history of racism and terrorism, rebellion and overcoming: the faith, power, and struggle of a people**, Philadelphia: Xlibris.
- BONANATE, Luigi (1979) **Dimensioni del terrorismo politico**, Milán: Angeli.
- BURLEIGH, Michael (2008) **Blood and rage: a cultural history of terrorism**, Londres: Harper Press (ed. castellana en Madrid: Taurus, 2008).
- CARR, Matthew (2006): **The Infernal Machine. A History of Terrorism from the Assassination of Tsar Alexander II to Al-Qaeda**, Nueva York: The New Press.
- CHALIAND, Gérard y BLIN, Arnaud (eds.) (2007): **The history of terrorism: from antiquity to al Qaeda**, Berkeley: University of California Press (ed. francesa en París: Bayard. 2004);
- COOK, David (2005) **Understanding Jihad**, Berkeley: University of California Press
- COPELAND, Thomas (2001) "Is the 'New Terrorism' really New? An Analysis of the New Paradigm for Terrorism", **Journal of Conflict Studies**, volumen XI, n° 2, otoño, pp. 2-27.
- CORSI, Jerome R. (1981) "Terrorism as a Desperate Game: Fear, Bargaining, and Communication in the Terrorist Event", **The Journal of Conflict Resolution**, volumen XXV, n° 1, marzo, pp. 47-85.
- CRENSHAW, Martha (1981) "The Causes of Terrorism", **Comparative Politics**, volumen XIII, n° 4, julio, pp. 379-399.

- CRENSHAW, Martha (1994) "La lógica del terrorismo: comportamiento terrorista como producto de una elección estratégica", en REICH, W, (ed.), **Orígenes del terrorismo: psicología, ideología, teología, estados mentales**, Barcelona: Pomares-Corredor, pp. 17-35 (ed. inglesa en Washington, D.C.: Woodrow Wilson Center Press y Londres: Johns Hopkins University Press, 1998).
- CRENSHAW, Martha (2000) "The Psychology of Terrorism: A Agenda for the 21st Century", **Political Psychology**, volumen XXI, n° 2, junio, pp. 405-420.
- CRENSHAW, Martha (ed.) (1986) **Terrorism, Legitimacy and Power. The Consequences of Political Terrorism**, Middletown: Wesleyan University Press.
- CRONIN, Isaac (ed.) (2002) **Confronting fear: a documentary history of terrorism**, Nueva York: Thunder's Mouth Press.
- DELLA PORTA, Donatella (1983) "Le cause del terrorismo nelle società contemporanee. Riflessioni sulla letteratura", en DELLA PORTA, D. y PASQUINO, G. (eds.), **Terrorismo e violenza politica**, Bolonia: Il Mulino, pp. 11-47.
- DELLA PORTA, Donatella (1990) **Il terrorismo di sinistra in Italia**, Bolonia: Il Mulino.
- DELLA PORTA, Donatella (1995) **Social Movements, Political Violence, and the State. A Comparative Analysis of Italy and Germany**, Cambridge: Cambridge University Press.
- DEUTSCH, Karl W. y SENGAAAS, Dieter (1971) "A Framework for a Theory of War and Peace", en LEPAWSKY, A.; BUEHRIG, E.H. y LASSWELL, H.D. (eds.), **The Search for World Order. Studies by Students and Colleagues of Quincy Wright**, Nueva York: Appleton-Century-Crofts, pp. 21-35.
- FOSSATI, Marco (2003) **Terrorismo e terroristi**, Milán: Bruno Mondadori.
- GAUCHER, Roland (1965) **Les terroristes. De la Russie tsariste à l'O.A.S.**, París: Albin Michel.
- GONZÁLEZ CALLEJA (2012) **El laboratorio del miedo. Una historia general del terrorismo, de los sicarios a al Qa'ida**, Barcelona, Crítica.
- GRIFFIN, Roger (2012) **Terrorist's Creed. Fanatical Violence and the Human Need for Meaning**, Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- GUELKE, Adrian (1995) **The Age of Terrorism and International Political System**, Londres-Nueva York: Tauris Academic Studies.
- HANHIMÄKI, Jussi M. y BLUMENAU, Bernhard (eds.) (2013) **An international history of terrorism: Western and non-Western experiences**, Nueva York: Routledge.
- HOFFER, Eric (1951) **The True Believer: Thoughts on the Nature of Mass Movements**, Nueva York: Harper & Row.
- HOFFMAN, Bruce (1998) **Inside Terrorism**, Nueva York: Columbia University Press (ed. castellana en Madrid: Espasa-Calpe, 1999).
- HOFFMAN, Bruce (1999) **A mano armada. Historia del terrorismo**, Madrid, Espasa-Calpe.
- HORGAN, John (2005) **The Psychology of Terrorism**, Londres, Routledge.

- HORGAN, John (2007) "Understanding Terrorist Motivation: A Socio-Psychological Perspective", en RANSTORP, M. (ed.), *Mapping Terrorism Research. State of the Art, Gaps and Future Direction*, Londres: Routledge, pp. 106-126.
- JUERGENSMEYER, Mark (2001) **Terrorismo religioso. El auge global de la violencia religiosa**, Madrid: Siglo XXI.
- LAQUEUR, Walter (1980): **Terrorismo**, Madrid: Espasa-Calpe.
- LAQUEUR, Walter (1987) **The Age of Terrorism**, Londres: Weidenfeld & Nicolson.
- LAQUEUR, Walter (2001) **A history of terrorism**, New Brunswick: Transaction (ed. castellana en Barcelona: Paidós, 2003).
- LEHENY, David (2002) "Symbols, Strategies, and Choices for International Relations Scholarship after September 11", **International Organisation**, primavera, pp. 57-70.
- LODGE, Juliet (1988) **The Threat of Terrorism**, Brighton: Wheatsheaf Books.
- MELTZER, Milton (2002) **The day the sky fell: a history of terrorism**, Nueva York: Random House.
- MERKL, Peter H. (ed.) (1986) *Political Violence and Terror: Motifs and Motivations*, Beverly Hills-Los Angeles-Londres-Berkeley: University of California Press.
- NARDO, Don (2010) **The history of terrorism**, Minneapolis: Compass Point Books.
- O'BRIEN, Connor Cruise (1986) "Terrorism under Democratic Conditions: The Case of the IRA", en CRENSHAW, M. (ed.), **Terrorism, Legitimacy and Power. The Consequences of Political Terrorism**, Middletown: Wesleyan University Press, pp. 91-104.
- O'SULLIVAN, Noel (1987) "Terrorismo, ideología y democracia", en O'SULLIVAN, N. (ed.), **Terrorismo, ideología y revolución**, Madrid: Alianza, pp. 19-45.
- PARSONS, Talcott (1964) "Some Reflections on the Place of Force in Social Process", en ECKSTEIN, H. (ed.), **Internal War: Problems and Approaches**, Londres: Collier-Macmillan y Nueva York: The Free Press, pp. 33-70.
- PARSONS, Talcott (1982) **El sistema social**, Madrid: Alianza.
- PASQUINO, Gianfranco (1984) "Sistema politico bloccato e insorgenza del terrorismo: Ipotesi e prime verifiche", en Pasquino, G. (ed.), **La prova delle armi**, Bolonia: Il Mulino, pp. 173-220.
- PAUST, Jordan J. (1975) "A Survey of Possible Legal Responses to International Terrorism: Prevention, Punishment, and Cooperative Action", **Georgia Journal of International and Comparative Law**, n° 5, pp. 431-469.
- PRIMORATZ, Igor (2004) "What Is Terrorism?", en Primoratz, I. (ed.), **Terrorism. The Philosophical Issues**, Basingstoke: Palgrave Macmillan, pp. 15-27.
- RANSTORP, Magnus (ed.) (2007) **Mapping Terrorism Research. State of the Art, Gaps and Future Direction**, Londres: Routledge.

- RAPOPORT, David Charles (2004) "Las cuatro oleadas del terror insurgente y el 11 de septiembre", en REINARES, F. y ELORZA, A. (eds.), **El nuevo terrorismo islamista. Del 11-S al 11-M**, Madrid: Temas de Hoy, pp. 47-74 (ed. inglesa en **Current History**, volumen C, n° 650, diciembre 2001, pp. 419-425 y **Anthropoetics. The Journal of Generative Anthropology**, volumen VIII, n° 1, primavera-verano 2002 www.anthropoetics.ucla.edu/ap0801/terror.htm).
- REID, Edna O.F. (1997) "Evolution of a Body of Knowledge: An Analysis of Terrorism Research", **Information Processing and Management**, volumen XXXIII, n° 1, pp. 91-106.
- RUBENSTEIN, Richard E. (1988) **Alquimistas de la revolución. El terrorismo en el mundo moderno**, Buenos Aires: Eds. Juan Granica.
- SAGEMAN, Mark (2004) **Understanding Terror Networks**, Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- SCHMID, Alex P. (1984) **Political Terrorism: A Research Guide to Concepts, Theories, Data Bases, and Literature**, New Brunswick: Transaction Books.
- SERVIER, Jean (1980) **Le terrorisme**, París: Presses Universitaires de France.
- SILKE, Andrew (2004) **Research on Terrorism: Trends, Achievements and Failures**, Portland: Fank Cass.
- SINCLAIR, Andrew (2003) **An anatomy of terror: a history of terrorism**, Londres: Macmillan.
- SMELSER, Neil J. y MITCHELL, Faith (eds.) (2001) **Terrorism: Perspectives for the Behavioral and Social Sciences**, Washington, D.C.: National Academies Press.
- TARG, Harry R. (1979) "Societal Structure and Revolutionary Terrorism: A Preliminary Investigation", en STOHL, M: (ed.), **The Politics of Terrorism**, Nueva York: Marcel Dekker, Inc., pp. 119-143.
- TAYLOR, Robert (2002) **History of terrorism**, San Diego: Lucent Books.
- WELLMER, Albrecht (1981) "Terrorism and Social Criticism", **Telos**, n° 48, verano, pp. 66-78.
- WIEVIORKA, Michel (1986) "Un outil pour l'analyse de la violence politique: la notion d'inversion", **Études Polémologiques**, n° 37, 1^{er} semestre, pp. 191-213.
- WIEVIORKA, Michel (1991) **El terrorismo. La violencia política en el mundo**, Espulgues de Llobregat: Plaza & Janés-Cambio 16.
- WILKINSON, Paul (1974) **Political Terrorism**, Londres-Basingstoke: The Macmillan Press.
- WILKINSON, Paul y STEWART, Alasdair (eds.) (1989) **Contemporary Research in Terrorism**, Aberdeen: University of Aberdeen Press.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA



espacio
abierto

Cuaderno Venezolano de Sociología

Vol 25, N°4 _____

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en diciembre de 2016, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve